RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	SECRETARIO EJECUTIVO	
Código:	4210	
Grado:	23	
Dependencia:	DIR.DE FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	

II. ÁREA FUNCIONAL

DIRECTOR TÉCNICO

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar actividades de apoyo administrativo a la labor de la dependencia, de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas, así como dar apoyo a los demás servidores en el desempeño de sus funciones.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Radicar y asignar la correspondencia de la dependencia para atender con oportunidad los requerimientos que se efectúen.
- 2. Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta de la correspondencia de la dependencia con el fin de atender con oportunidad los requerimientos asignados.
- 3. Dar apoyo administrativo a los servidores de la dependencia para el cumplimiento de las funciones que les sean asignadas.
- 4. Elaborar documentos y manejar los aplicativos de apoyo de la dependencia, de acuerdo a las directrices previamente establecidas para la elaboración y manejo de los mismos.
- 5. Mantener organizados y actualizados los archivos de gestión de la dependencia asignada, de acuerdo con las tablas de retención aprobadas para garantizar el óptimo servicio, bajo las normas y parámetros establecidos.
- 6. Llevar y actualizar la agenda, así como de las actividades propias de la dependencia e informar sobre las citas pactadas y las modificaciones que se realicen.
- 7. Dar orientación a los usuarios personal y telefónicamente de acuerdo a los procedimientos establecidos por la dependencia, así como trasladar las consultas a los servidores competentes, con el propósito de dar respuesta oportuna a los usuarios.
- 8. Adelantar con oportunidad y utilizando el sistema dispuesto por el Ministerio, los trámites requeridos para las comisiones que el directivo necesite en desarrollo de las actividades del plan de la dependencia y realizar el trámite de la legalización de las comisiones.
- 9. Elaborar el pedido de elementos de consumo y devolutivos que sean requeridos por la dependencia, a partir de la identificación de necesidades de los mismos y realizar control sobre la distribución y el uso para lograr el normal funcionamiento de las actividades de la dependencia.
- 10. Disponer y organizar los materiales, equipos, instalaciones y demás aspectos requeridos para el desarrollo de eventos y reuniones que requiera el jefe.
- 11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

FORMACION ACADÉMICA

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Ofimática y herramientas web.
- 2. Servicio al cliente.
- 3. Gestión Documental

Cargo del Jefe Inmediato:

4. Redacción de Documentos

ii rtedaceieii de Becaineille			
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS	
Aprendizaje Continuo Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Manejo de la Información Relaciones interpesonales Colaboración	Capacidad de gestión	
 Compromiso con la organización. Trabajo en Equipo Adaptación al cambio 			
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			

Aprobación de dos (2) años de educación superior de Doce (12) meses de experiencia relacionada.

EXPERIENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

pregrado en disciplina académica del núcleo de conocimiento en:

- . Publicidad y afines
- . Educación
- . Antropología, Artes liberales
- . Bibliotecología, otras ciencias sociales y humanas.
- . Ciencia Política, Relaciones Internacionales
- . Comunicación Social, Periodismo y afines.
- . Derecho y afines
- . Filosofía, Teología y afines
- . Formación Relacionada con el campo Militar o Policial.
- . Geografía, Historia
- . Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines.
- . Psicología
- . Sociología, Trabajo social y Afines.
- . Administración
- . Contaduría Pública
- . Economía
- . Ingeniería Administrativa y afines
- . Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines
- . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines
- . Ingeniería industrial y afines
- . Otras ingenierías
- . Física
- . Naturales
- . Matemáticas, Estadística y Afines
- . Química y afines

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada. Aprobación de un año de educación superior de pregrado en los siguientes núcleos básicos del conocimiento.

. Publicidad y afines

- . Educación
- . Antropología, Artes liberales
- . Bibliotecología, otras ciencias sociales y humanas.
- . Ciencia Política, Relaciones Internacionales
- . Comunicación Social, Periodismo y afines.
- . Derecho y afines
- . Filosofía, Teología y afines
- . Formación Relacionada con el campo Militar o Policial.
- . Geografía, Historia
- . Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines.
- . Psicología
- . Sociología, Trabajo social y Afines.
- . Administración
- . Contaduría Pública
- . Economía
- . Ingeniería Administrativa y afines
- . Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines
- . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines
- . Ingeniería industrial y afines
- . Otras ingenierías
- . Física
- . Naturales
- . Matemáticas, Estadística y Afines

EXPERIENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

. Química y afines		
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria entre 1500 y 2000 horas, en alguno de los siguientes programas: . Asistencia administrativa . Administración empresarial . Asistencia en administración documental . Contabilidad . Contabilidad y finanzas . Recursos humanos . Sistemas informáticos . Administración documental		
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título de Bachiller	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada.	

Posición 697